

FUNCIÓN PÚBLICA

Gobierno del Estado de Campeche Secretaría de la Contraloría Dirección General de Auditoría Gubernamental



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Hoja 1 de 1

AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/0145/2022
FO-MP-0503/1-25

Entidad: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche (SAFIN)	Ejercicio Presupuestal: 2021
Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica: Programa Nacional de Inglés (PRONI)	

Oficio número SC/DGAG/0145/2022/NIA
Asunto: FO-MP-0503/1-26 Notificación de Informe de Auditoría
San Francisco de Campeche, Campeche a 17 de mayo de 2022

C. Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración y Finanzas
del Gobierno del Estado de Campeche (SAFIN)
Presente

Con relación a la Auditoría Número SC/DGAG/0145/2022, referida en el oficio número SC/DGAG/0145/2022 del 22 de marzo de 2022, y de conformidad con el Artículo 134 Primer y Segundo Párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículos 37 Fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3, inciso A, Fracción XVI y 47, Fracciones I, IV, V, VII, XI, XIII y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. 1, 3, inciso A, Fracción XVI, Artículos 71 Fracción IX y 72 Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche; Artículos 9 Fracción II, 49 Fracciones VIII y VIII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículo 41, Fracciones III, VIII, IX, XII, XIII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Artículos 2, 9 Fracciones XII y XIII, 11 Fracciones I y IV y 13 Fracciones I, II, IV, V, VI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se adjunta el Informe de la auditoría practicada por la Aplicación, Destino Autorizado y Cumplimiento de Metas y Objetivos de los Recursos provenientes del Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica: Programa Nacional de Inglés (PRONI), del ejercicio presupuestal 2021 administrados por esa dependencia a su digno cargo, en la cual no se determinaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones, ya que el control de los recursos fue adecuado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Abg. 
Secretaría de la Contraloría




Expediente
CP. Sergio Carlos Pérez Vázquez. - Director de Auditoría Gubernamental
L.C.A. Jaktiana Luna Aguilár. - Encargada de la Auditoría

FUNCIÓN PÚBLICA

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de la Contraloría
Dirección General de Auditoría Gubernamental



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Hoja 1 de 6
AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/0145/2022
FO-MP-0503/1-25

Entidad: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche (SAFIN)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica: Programa Nacional de Ingles (PRONI)

Informe de Auditoría

Ente auditado: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche
Tipo de auditoría: Financiera y de cumplimiento
Periodo revisado: Del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
Fecha de inicio: Del 28 de marzo de 2022
Fecha de conclusión: Del 06 de mayo de 2022
Personal participante: Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche:

C.P. Sergio Carlos de Jesús Pérez Vázquez
L.A.E. Marco Antonio Puch Ek
L.A.C. Jaldiana Luna Aguilar
L.A.E. Armando Javier Castillo Solís
L.F.C. Victor Jesús Segovía Nahuat

FUNCIÓN PÚBLICA

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de la Contraloría
Dirección General de Auditoría Gubernamental



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Hoja 2 de 6
AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/0145/2022
FO-MP-0503/1-25

Entidad: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche (SAFIN)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica: Programa Nacional de Inglés (PRONI)

Índice

	Capítulo	Pág.
I	Antecedentes	3
II	Periodo, objetivo y alcance	5
III	Resultados	6
IV	Observaciones	6
V	Conclusión y recomendación general	6



Entidad: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche (SAFIN)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica: Programa Nacional de Inglés (PRONI)

I Antecedentes

1.1 Del programa

El PRONI es un programa federal perteneciente a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y coordinado en el estado por la Dirección de Educación Básica, que tiene como principal objetivo, contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas de nuestro Estado. Para lograrlo, establece condiciones técnicas, pedagógicas y promueve procesos de certificación internacional de alumnos en el dominio del idioma inglés y de docentes de igual forma en el dominio del idioma y en la metodología de la enseñanza.

En este sentido, el Programa continúa impulsando el dominio del inglés en los alumnos desde su formación básica (preescolar, primaria y secundaria); el diseño curricular del PRONI está alineado a estándares nacionales e internacionales: la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Además, establece un perfil para el docente el cual está alineado a los perfiles, parámetros e indicadores de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y un perfil de egreso para el alumno, el cual al concluir el nivel de secundaria se espera que los alumnos alcancen un nivel B1 del MCER, para enfrentarse exitosamente a los retos de un mundo cambiante y globalizado.

El Programa Nacional de Inglés tiene por objetivo, contribuir a que las escuelas públicas de educación básica fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés, con el fin de que la población en México acceda a una educación de excelencia, pertinente y relevante

El 29 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación las reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2021.

El 1 de marzo de 2021 se firma el Convenio Específico SE-UAJ-CONV-009-2021 provenientes del Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica: Programa Nacional de Inglés (PRONI), para el ejercicio 2021, por una parte, la Secretaría de Educación Pública (La SEP), representada por la C. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica; asistida por la C. María del Carmen Castillejos Torres, Directora General de Desarrollo Curricular;



Entidad: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche (SAFIN)	Ejercicio Presupuestal: 2021
Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica: Programa Nacional de Ingles (PRONI)	

por otra parte el Estado Libre Soberano de Campeche (El Estado), representado por su Gobernador, el C. Carlos Miguel Aysa González; asistido por la Secretaría de Finanzas, La C. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero; por la Secretaría de la Contraloría la C. Lidia Carrillo Díaz, y el Secretario de Educación, el C. Ricardo Alonso Koh Cambranis, todos de la administración pública estatal, para el cumplimiento del objeto del convenio, La SEP rodicará la cantidad de hasta \$6,633,691.57 (Seis millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos noventa y un pesos 57/100 M.N.), a la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche y ésta a su vez a la Secretaría de Educación del Estado de Campeche.

Por lo anterior, mediante el oficio número SC/DGAG/0145/2022, del 22 de marzo de 2022, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, firma la orden de auditoría para la verificación y evaluación técnica, financiera y operativa de los Recursos Federales provenientes del Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica: Programa Nacional de Ingles (PRONI).

1.2 De la auditoría

En el Programa Anual de Trabajo 2021, concertado en la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, se contempló llevar a cabo la Auditoría a la Aplicación, Destino Autorizado y Cumplimiento de Metas y Objetivos del Recursos Federales provenientes del Convenio de Colaboración en el Marco para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica: Programa Nacional de Ingles (PRONI), Ejercicio Presupuestal 2021, administrados por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

Para tal efecto, la Abogada María Eugenia Enríquez Reyes, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, emitió la orden de auditoría mediante el oficio número SC/DGAG/0145/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, y comunicó al Personal de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, la designación como encargada de auditoría a la C. L.A.C. Jajdiana Luna Aguilar, con el apoyo de los auditores L.A.E. Armando Javier Castillo Solís y L.F.C. Victor Jesús Segovia Nahuat, personal de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, para prestar los servicios de apoyo en la supervisión y coordinación, o bien, en la práctica de auditorías, para la verificación y evaluación, técnica, financiera y operativa del ejercicio de los recursos públicos. En este contexto, el 28 de marzo de 2022, se formalizó el Acta de Inicio de la Auditoría.

FUNCIÓN PÚBLICA

Gobierno del Estado de Campeche
Secretaría de la Contraloría
Dirección General de Auditoría Gubernamental



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Hoja 5 de 6

AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/0145/2022

FO-MP-0503/1-25

Entidad: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche (SAFIN)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica: Programa Nacional de Ingles (PRONI)

II Periodo, objetivo y alcance

II.1 Periodo

La auditoría se practicó del 28 de marzo al 6 de mayo de 2022.

II.2 Objetivo

La Auditoría será de tipo Financiero y Operacional, la cual tendrá como propósito verificar que la aplicación de los Recursos Federales provenientes del Convenio de Colaboración en el Marco para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica: Programa Nacional de Ingles (PRONI), que se haya realizado en forma eficiente; y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y transparente, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad y las disposiciones Federales aplicables.

II.3 Alcance

La auditoría practicada a los recursos del Convenio de Colaboración en el Marco para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica: Programa Nacional de Ingles (PRONI) del ejercicio presupuestal 2021, se realizó al 100% de los recursos por \$6,633,691.57 (Seis millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos noventa y un pesos 57/100 M.N.), ministrados por el Gobierno Federal a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y que ésta a su vez, transfirió a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Campeche. La revisión contempló el manejo y administración de los recursos, así como el análisis de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

La auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, las Normas Profesionales de Auditoría Pública del Sistema Nacional de Fiscalización y con los procedimientos establecidos en los Lineamientos de Auditoría para la revisión de Fondos y Programas Federalizados y aquellos que se estimen pertinentes.

Hoja 6 de 6
AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/0145/2022
FO-MP-0503/1-25

Entidad: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche (SAFIN)

Ejercicio Presupuestal: 2021

Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica: Programa Nacional de Inglés (PRONII)

III Resultados

El 6 de mayo de 2022 se llevó a cabo la lectura y firma del Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría Número SC/DGAG/0145/2022, evento mediante el cual se le comunicó al Enlace designado por el Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Campeche, que, con la revisión efectuada a la documentación presentada, no se detectaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observación.

IV Observaciones

No se determinaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones

V Conclusión y recomendación general

La auditoría se realizó con base a la documentación e información proporcionada por el ente auditado, quien es responsable de su autenticidad y veracidad. Fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, se aplicaron los procedimientos de auditoría definidos en la guía correspondiente y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias, lo que permitió obtener una seguridad razonable de la administración y ejercicio, de la recepción y transferencia de los recursos del Programa.

Con la auditoría practicada, no se determinaron irregularidades, en virtud de que los recursos ministrados, junto con los rendimientos generados en la cuenta bancaria específica, fueron ejercidos en tiempo y forma, de conformidad con la normativa aplicable.

En ese sentido, se recomienda a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Campeche mantener la supervisión a los procedimientos para que se ejerzan los recursos en el plazo y términos establecidos, con el objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salud general.